

REGLAMENTO XV TRIATLÓN VILLAMECA 2020

1. GENERAL

- 1.1. La organización del XV Triatlón de Villameca corre a cargo del CD Triatlón León.
- 1.2. La prueba estará controlada y coordinada por los miembros de la organización y los voluntarios de la misma, aplicando todo lo descrito en el presente reglamento.
- 1.3. La organización podrá penalizar con tiempo o descalificar, aquellos participantes que no cumplan las normas del presente reglamento.
- 1.4. Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la organización basándose en los reglamentos de la Federación de Triatlón de Castilla y León y de la Federación Española de Triatlón.
- 1.5. La prueba se celebrará en el Pantano de Villameca (León) y alrededores.

2. INSCRIPCIONES

- 2.1. El plazo de inscripción del XV Triatlón de Villameca se abrirá desde el día 01 de Abril de 2020 hasta el día 19 de Junio de 2020 o hasta cumplir el cupo máximo (180 plazas).
- 2.2. La organización se guardará un cupo de 20 plazas para compromisos e invitaciones.
- 2.3. El precio de la inscripción será de 2€. La recaudación íntegra de la inscripción se donará a la Asociación Española Contra el Cáncer. La organización dispone de una póliza de seguros de responsabilidad civil.
- 2.4. Todo participante por el hecho de tomar parte en esta prueba, acepta este reglamento. La organización no se hace responsable de la pérdida, sustracción, deterioro o cualquier otra incidencia de los objetos que lleven los deportistas y dejen en la zona de transición o guardarropa.
- 2.5. La inscripción se realizará a través de la web www.gedsports.com, el pago será mediante tarjeta.
- 2.6. La edad mínima para participar es de 18 años cumplidos el mismo día de la prueba para tener cobertura con el seguro de responsabilidad civil.
- 2.7. El importe de la inscripción da derecho a: participar en la prueba, avituallamientos sólidos y líquidos según lo establecido en el presente reglamento, seguro de responsabilidad civil, asistencia sanitaria, sistema de cronometraje (con chip), empanada y bebida post-carrera y cuantos obsequios consiga la organización para los participantes.

3. RETIRADA, CANCELACIÓN o ALTERACIONES

- 3.1. Una vez realizada la inscripción no se aceptará la devolución de la cuota de inscripción por el carácter benéfico de la misma.

3.2. El Organizador del evento podrá modificar el formato del mismo a duatlón o a otra prueba adecuada e incluso cancelar el evento, en caso de fuerza mayor. En el caso de cancelación o suspensión del evento se devolverá el dinero de la inscripción a los inscritos en la misma. En caso de cambio de formato, el participante no tendrá derecho a ningún reembolso.

4. RECOGIDA DE DORSALES

4.1. Para la recogida de dorsales se necesitará obligatoriamente la presentación del DNI, en caso contrario no se entregará el dorsal.

5. DESARROLLO DE LA PRUEBA

5.1. Es obligatorio en todo momento portar el dorsal de forma visible, así como todos los dorsales complementarios que entregue la organización (gorro, bicicleta...) y el chip.

5.2. En el segmento ciclista se portará el dorsal mirando hacia atrás, mientras que en la carrera a pie será hacia la parte delantera.

5.3. Será obligatorio el uso del casco rígido, que estará siempre abrochado mientras se esté en contacto con la bicicleta.

5.4. En el segmento ciclista no está permitido ir a rueda.

5.5. Está totalmente prohibido cualquier ayuda de personas ajenas a la organización.

5.6. Tiempos de corte. Los tiempos máximos para completar los distintos segmentos son:

- Natación: 50'
- Natación + Ciclismo: 2h 30'
- Total: 3h 30'

5.7. El corredor que ataje o recorte el itinerario marcado, será descalificado.

5.8. Se contará con avituallamiento líquido durante el desarrollo de la carrera a pie, y sólido y líquido al finalizar la prueba.

6. CATEGORÍAS

6.1. Categorías (masculinas y femeninas):

- Junior (Años 2002-2001)
- Sub-23 (Años 2000-1997)
- Veteranos 1 (Años 1980-1971)
- Veteranos 2 (Años 1970-1961)
- Veteranos 3 (Año 1960 y anteriores)

7. TROFEOS

7.1. Trofeo a los 3 primeros clasificados absolutos, masculina y femenina, y a los tres primeros de cada categoría masculina y femenina.

8. MODALIDAD Y DISTANCIAS

8.1. TRIATLÓN OLÍMPICO 1.5km /40km / 10km sin drafting en el sector ciclista.

8.2. La natación constará de 2 vueltas, 3 en el sector ciclista y 2 en la carrera a pie.

9. FECHAS Y HORARIOS

9.1. El XV Triatlón de Villameca se celebrará el sábado 20 de junio de 2020.

9.2. Horarios:

- 14:30h: Recogida de dorsales
- 15:00h: Apertura de boxes
- 16:00h: Salida femenina
- 16:02h: Salida masculina
- 19:30h: Entrega de trofeos

10. CRONOMETRAJE

10.1. El cronometraje se llevará a cabo mediante el sistema electrónico por chip. El chip será obligatorio durante toda la prueba.

10.2. El cronometraje estará a cargo de la empresa GED SPORTS.

11. SEGURIDAD

11.1. La prueba no estará cerrada al tráfico, por lo que es totalmente obligatorio respetar las normas de circulación, tanto en el segmento ciclista como en la carrera a pie.

12. MEDIO AMBIENTE.

12.1. La carrera se realiza por un entorno natural y único. La organización, voluntarios, público asistente, los participantes etc. debemos conservar y preservar el medio.

12.2. Cualquiera acción de un corredor irrespectuosa con el medio ambiente le supondrá la descalificación automática de la prueba. Atención: permisibilidad cero.

13. DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE IMAGEN

13.1. El participante debe saber que la realización de un triatlón puede llevar al cuerpo a esfuerzos límites muy intensos y prolongados. La organización entiende que la inscripción por parte del participante significa que este cuenta con unas condiciones físicas y psíquicas adecuadas para realizar el esfuerzo que supone la prueba y que se ha realizado los debidos controles médicos que lo certifiquen.

13.2. El participante es el único responsable de su propio comportamiento y conducción, asumiendo los riesgos, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en este evento, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones, por lo que libera expresamente al Organizador o a cualquier patrocinador o colaborador ante

todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en el XV Triatlón de Villameca. En caso de accidente, los corredores y sus acompañantes se comprometen de manera individual con su responsabilidad desde todos los puntos de vista (económica, civil y penal). La organización no será solidaria con los gastos o deudas que pudieran ocasionar los participantes antes, durante o después de la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos o materiales de los participantes durante la prueba.

13.3. La inscripción supone aceptar la cesión de todos los derechos de imagen individuales al organizador para que pueda hacer uso libremente de fotografías y videos captados durante la prueba con el fin de comunicar o promocionarla en cualquiera que fuera el medio que el organizador considere oportuno.

14. ASISTENCIA MÉDICA

14.1. La carrera estará cubierta por una ambulancia de la Cruz Roja y personal médico y personal auxiliar sanitario, que se ajustarán en número y ubicación al recorrido final de la prueba. En el recorrido de natación, las embarcaciones de seguridad velarán por la seguridad de todos los participantes y realizarán las acciones que sean necesarias.

15. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

15.1. La organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento antes de la celebración de la prueba, así como la no realización de la misma por motivos ajenos a esta, de todo lo cual se informará a los inscritos con suficiente antelación.